Contrastando los instrumentos de contraste educativo

escrito por Olga Serradell | 6 de noviembre de 2025



Proliferan ahora múltiples ofertas de instrumentos que se presentan como contrastes de garantía de las informaciones que se dan sobre educación. Se supone que cada uno de esos instrumentos va a verificar si una información es falsa o verdadera según las evidencias disponibles. Sin embargo, **la mayoría de esos instrumentos no resisten el más mínimo contraste**, precisamente, desde las evidencias. Lo explico.

Quienes siempre hemos defendido que la ciudadanía tiene derecho a conocer las evidencias científicas en educación y a que se tengan en cuenta en sus escuelas nos hemos alegrado muchísimo cuando ese deseo se ha convertido en un requisito actual de la investigación científica en todos sus ámbitos. **Ahora los organismos internacionales y la sociedad exigen que se contrasten las informaciones que se dan en educación con las evidencias científicas de impacto social**, es decir, con aquel subconjunto de las evidencias científicas que son **las que ya han demostrado obtener los mejores resultados educativos**. Se requiere que esto se haga a través de la cocreación, es decir, del diálogo continuo entre la ciudadanía y las personas de ciencia sobre cuáles son esas evidencias científicas de impacto social y cuáles son las informaciones que se basan en bulos y generan malos

resultados.

Hay instrumentos creados por los programas de investigación científica más importantes del mundo. Por ejemplo, en el marco de *Horizon 2020* y *Horizon Europe*, se creó la plataforma científica ciudadana **Adhyayana** siguiendo rigurosamente los requisitos de la investigación científica actual. Todas las informaciones que hay en ella son cocreadas por personas de ciencia y ciudadanía, refutables por cualquier nuevo argumento o evidencia que demuestre ser mejor que las actualmente consensuadas. **Sin embargo, la mayoría de los instrumentos que se ofertan no siguen esos requisitos**, hay algunos que incluso dejan la decisión de lo que es evidencia o no en manos de uno o varios pretendidos expertos, lo cual asegura que se llame evidencias a los bulos que convienen a esos expertos o a quienes tienen la propiedad de esos bulos.

El derecho a la educación de la infancia y los esfuerzos que profesionales y familiares ponen en él exigen que rechacemos esos bulos y nos basemos en las evidencias científicas de impacto social.

Imagen: Freepik